

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7125** *FUNDACIÓN DE TAUROMAQUIA*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 210/2011, dimanante de autos núm. 269/11, a instancia de Ludivina Cuesta Quince contra Fundación de Tauromaquia en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Fundación de Tauromaquia, con CIF G-41629361, en situación de insolvencia por importe de 59.367,80 euros de principal, más la cantidad de 11.878 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de marzo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120018676-1